



IRAM certifica que:

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN - DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Lamadrid 484 Piso 9° "B" - (4000) - San Miguel de Tucumán - Pcia. de Tucumán - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Recepción de pliego técnico.

Control y remisión para imputación presupuestaria del pliego técnico.

Confección de pliegos legales, dictamen jurídico y proyecto de acordada de llamado a licitación pública de obra pública, para conformar la acordada lista para su ejecutoriedad.

Recepción, ingreso y egreso de documentación.

Certificado de Registro N.º:	9000-15644
Vigencia Desde:	04/09/2024
Hasta:	14/09/2026
Emisión:	11/09/2024



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096

Gustavo Pontoriero
Gerente División SG&CCPP
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Miembro de:

